



Informe de Gestión

Fiscalía General de Cuentas
2020-2024



Informe de Gestión

Fiscalía General de Cuentas

2020-2024



Autoridades

Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas

Dionisia M. Barrios P.
Secretaria General Encargada

Amarelys Del Carmen Díaz González
Secretaría de Administración y Finanzas

Enereida Barrías
Secretaria de Investigación de Afectación Patrimonial

Fiscalía General de Cuentas / Informe de Gestión 2020-2024

Fuentes del Contenido Temático:

- Despacho Superior
- Oficina de Planificación
- Oficina Institucional de Recursos Humanos
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial
- Secretaría General
- Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico
- Oficina de Cooperación Técnica
- Oficina de Informática

Fotos, diseño y diagramación:

- Oficina de Relaciones Públicas

Panamá, 2024

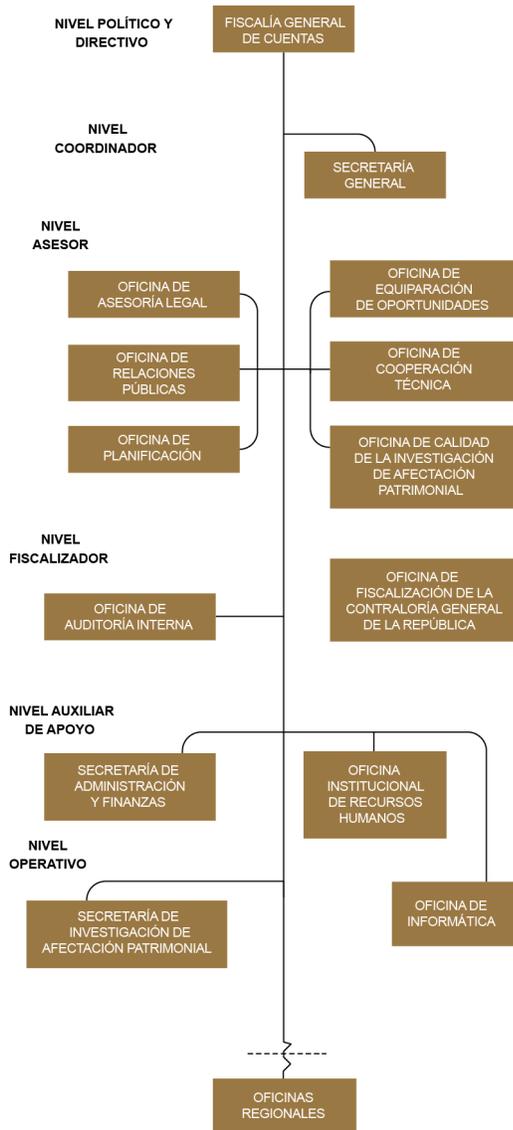
Contenido

Organigrama General y Analítico.....	6
Mensaje.....	8
Nosotros.....	9
Antecedentes y Marco Jurídico	10
Porcentaje de ejecución del Plan Estratégico Institucional 2020-2025	11
Pilar 1: Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial.....	14
Objetivos Estratégicos del Pilar 1	15
Logros Pilar 1	16
Estructura Conformación	20
Pilar 2: Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional.....	35
Objetivos Estratégicos del Pilar 2	36
Logros Pilar 2.....	36
Pilar 3: Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario.....	44
Objetivos Estratégicos del Pilar 3	45
Logros Pilar 3.....	45
Pilar 4: Fortalecimiento del RRHH Técnico y Especializado.....	48
Logros Pilar 4.....	49

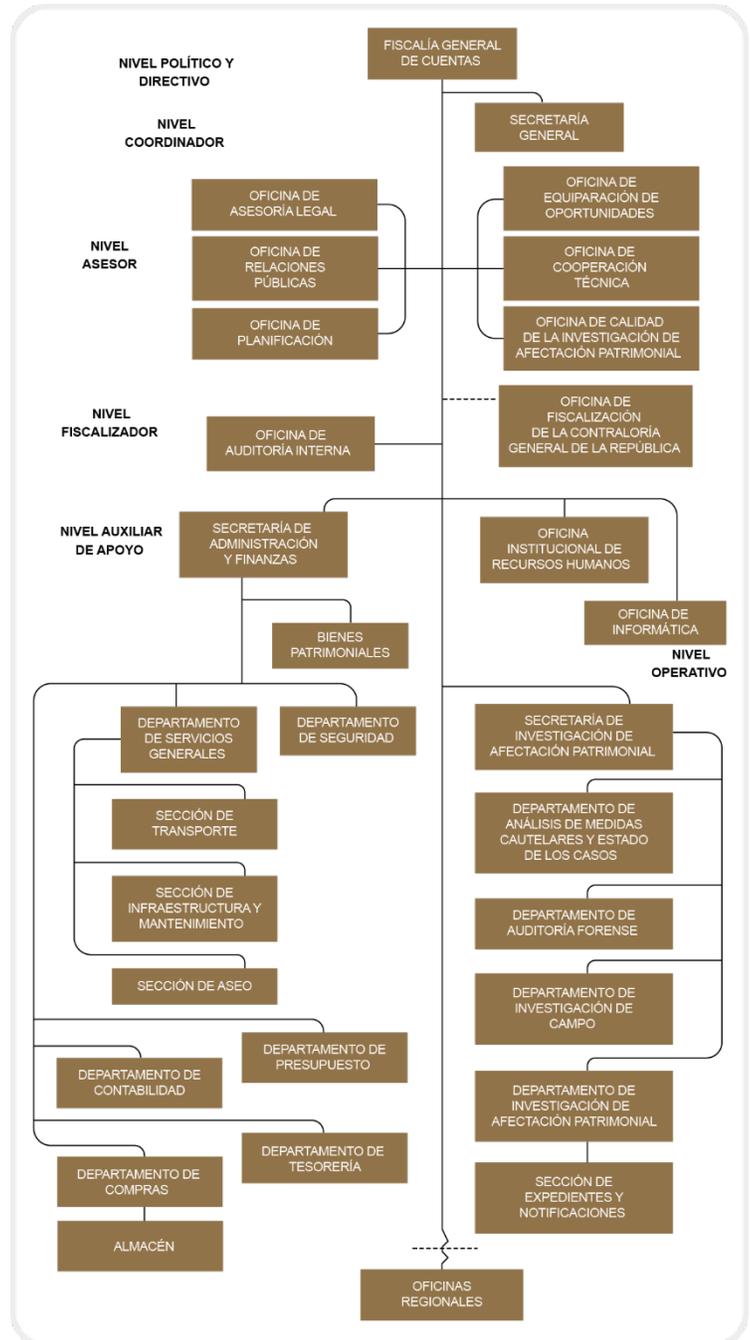
Organigrama General y Analítico

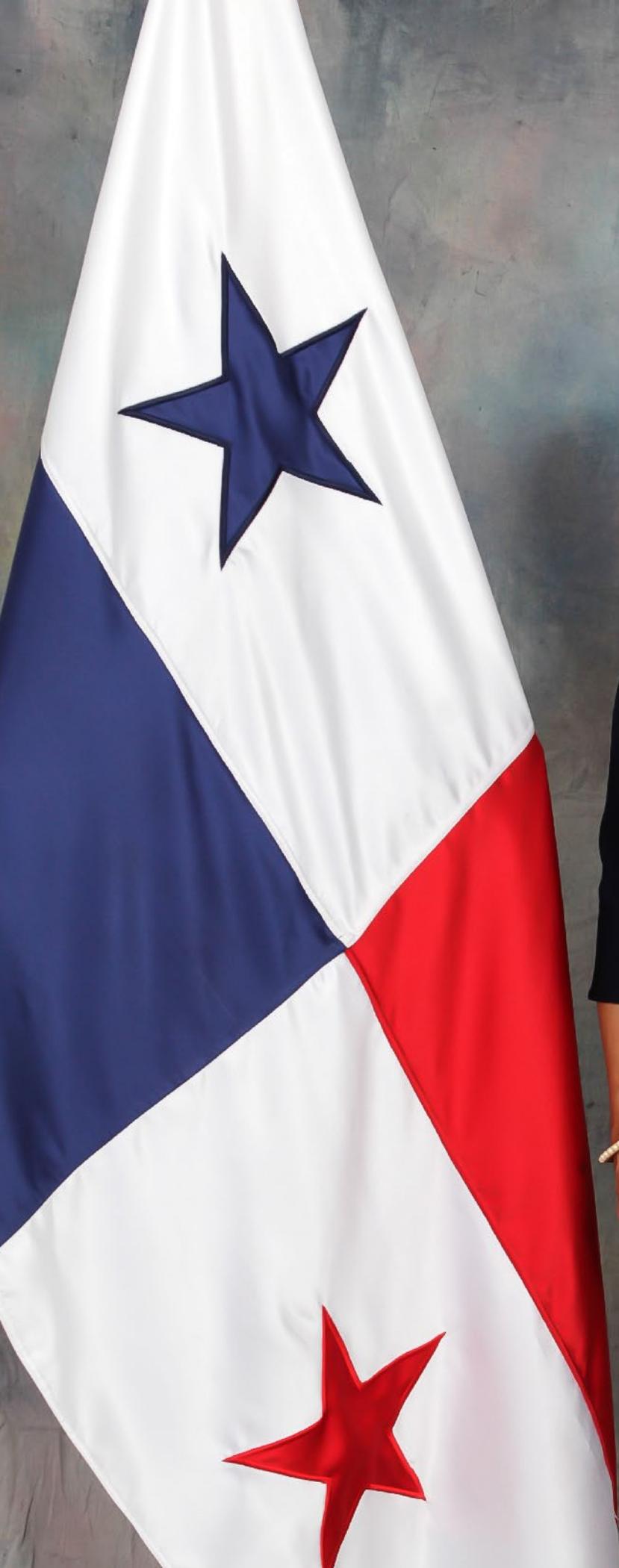
La Fiscalía General de Cuentas, posee un actualizado organigrama general y analítico institucional aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, adecuando a la entidad a los parámetros del nuevo modelo de gestión, quedando así:

Organigrama General



Organigrama Analítico





Waleska Hormechea
Fiscal General de Cuentas

Mensaje

Al tomar posesión del cargo como Fiscal General de Cuentas de la República de Panamá el día 22 de abril de 2020, el país enfrentaba una pandemia de impacto colosal, la que mantenía al mundo entero en la incertidumbre a razón del Covid.19, motivo por el cual se encontraban las puertas de la institución cerradas producto del estado de emergencia decretado.

No obstante lo anterior, dimos inicio a la gestión pública que nos correspondía ejercer al aceptar tan distinguida designación, razón por la que de manera inmediata se ordenó la reapertura de la institución y se dio inicio a las labores administrativas de la Fiscalía, estableciendo un plan de trabajo remoto, con asignaciones de tareas concretas, rendición de informes periódicos y turnos rotativos para contar, en horario laboral, a su vez, con personal de manera presencial, todo ello mientras se mantuvo la restricción de movilidad.

Cumpliendo con las medidas de bioseguridad, establecidas por el Ministerio de Salud, la Fiscalía General de Cuentas fue ejecutando día a día sus funciones y responsabilidades con un recurso humano comprometido y de cara a la recuperación de los fondos y bienes públicos, tanto en postpandemia como hasta el día de hoy.

Así las cosas, la Fiscalía General de Cuentas a lo largo de este cuatrienio presentó, trimestralmente, ante la Asamblea Nacional y a la comunidad en general, su informe de gestión, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá, el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y el artículo 26 de la Ley 6 de 22 enero de 2002. En este marco de transparencia, se implementó, como una mejor práctica, presentar a la ciudadanía un informe de gestión mensual, publicado en la página web institucional y cada año una rendición de cuentas general ante la comunidad.

Honrando así el acceso a la información pública, el principio de legalidad y la rendición de cuentas, nuevamente se presenta el Informe de Gestión de la institución que me honro en presidir, el que dará cuenta de las acciones ejecutadas e implementadas en el periodo 2020-2024, destacando el fortalecimiento de la investigación patrimonial, ejecución presupuestaria, innovación tecnológica, formación continua, cooperación y alianzas estratégicas, elementos todos fundamentales y pilares del Plan Estratégico 2020-2025.

El Informe de Gestión de Cuentas que hoy rendimos a la comunidad, corresponde en lo administrativo al periodo comprendido del día 22 de abril de 2020 al 30 de mayo de 2024 y en cuanto a lo operativo al periodo que va del 1 de enero de 2020 al 30 de mayo de 2024.

Solo nos resta recalcar que el funcionario está al servicio del Estado, no el Estado al servicio del servidor público.



Waleska R. Hormechea B.

Fiscal General de Cuentas

Nosotros



Misión

Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado y la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.



Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.



Principios

Transparencia

Imparcialidad e Independencia

Celeridad

Vocación de servicio

Rendición de cuentas

Legalidad



Valores

Ética

Idoneidad técnica

Integridad

Compromiso con los resultados

Vocación de justicia

Responsabilidad social



Política de Calidad

La Fiscalía General de Cuentas de Panamá, como instancia de investigación patrimonial, coadyuvante de la Jurisdicción de Cuentas, enfocada en la recuperación de los fondos y bienes públicos, se compromete con la ciudadanía y las instituciones involucradas, en brindar servicios orientados a la Prevención de la Afectación al Patrimonio del Estado, a la Formación Continua en Materia de Jurisdicción de Cuentas y a la Investigación de la Afectación Patrimonial, con oportunidad, integridad, transparencia, innovación tecnológica, cooperación y alianzas estratégicas; cumpliendo la normativa legal y otras regulaciones aplicables, con un talento humano orientado al mejoramiento de la gestión e inspirado en la sostenibilidad y la excelencia.

Antecedentes y Marco Jurídico

Desde los albores de la República de Panamá, emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República, la Ley 2 de 22 de agosto de 1916, que aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley 33 de 14 de febrero de 1917 y 30 de 30 de diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales, las que implementaron instancias fiscalizadoras de cuentas.

Subsiguientemente, se aprueba la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, dispuesto en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas.

No obstante, en los años de 1990 se crea la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección surgió, mediante el Decreto de Gabinete N.º 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra Dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

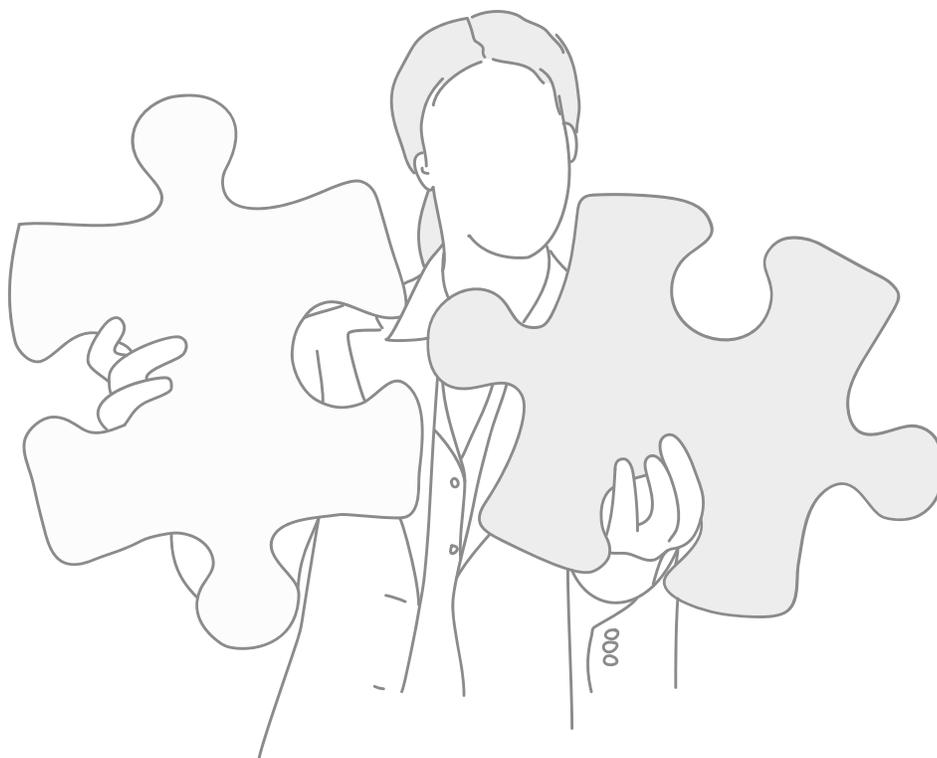


Normativa vigente

Con la promulgación de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (Ley 32 de 8 de noviembre de 1984) y se crea la Fiscalía de Cuentas a la que hoy le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008, a la fecha, ha sido modificada por las leyes 30 de 16 de junio de 2010, 66 de 26 de octubre de 2010, 65 de 9 de agosto de 2011, 81 de 22 de octubre de 2013, 24 de 28 de octubre de 2014 y, más recientemente, por la 351 de 22 de diciembre de 2022. A razón de la promulgación de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

La Ley 67 de 2008 fija el ámbito funcional de la Fiscalía General de Cuentas y, en los aspectos de procedimiento atinentes a la investigación patrimonial, se utiliza supletoriamente la Ley 38 de 31 de julio de 2000 o las disposiciones procesales aplicables, según el caso, siempre que sean acordes a la naturaleza del proceso de cuentas y el Código Judicial.



Porcentaje de ejecución del Plan Estratégico Institucional 2020-2025

El Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas para el periodo 2020-2025, está compuesto por acciones orientadas a la búsqueda de la excelencia en las actuaciones y operaciones institucionales, presentó un avance de ejecución para el mes de octubre del año 2022 de un 100%. A raíz de la compleción de los objetivos estratégicos y líneas de acción preestablecidas, la institución con el consenso de las unidades administrativas y operativas actualizó el Plan Estratégico, listando nuevos objetivos estratégicos y líneas de acción enfocadas todas a propiciar la mejora continua de la entidad.

A continuación, se presenta el margen de ejecución del renovado Plan Estratégico 2020-2025:

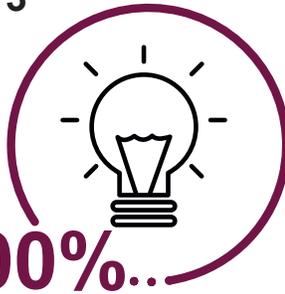
PILAR 1



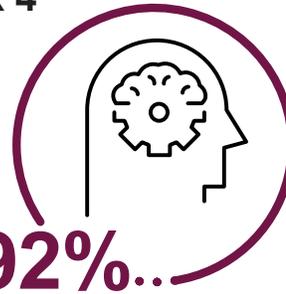
PILAR 2



PILAR 3



PILAR 4



Ejecución 95%

Informe de Gestión

Fiscalía General de Cuentas
2020-2024



PILAR I

Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial



Pilar 1: Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial

La Fiscalía General de Cuentas tiene la misión de realizar investigaciones patrimoniales objetivas, exhaustivas y robustas, para acreditar las circunstancias que rodean la ocurrencia del hecho irregular que causó perjuicio al erario, cuantificar el daño y la vinculación de las personas relacionadas, todo ello cumpliendo con los términos legales.

En ese sentido, presentamos los logros alcanzados en el pilar 1 denominado: “Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial”, cuyo objetivo principal se fundamenta en la implementación de un sistema de control de la calidad de la investigación de afectación patrimonial, identificando mejores prácticas, con innovación tecnológica, transparencia e integridad, oportunidad en la ejecución de las diligencias y actos de investigación, cooperación y alianzas estratégicas.





PILAR 1

Implementar la mejora continua del proceso de investigación, a fin de coadyuvar con el logro de los resultados esperados.

Objetivos Estratégicos del Pilar 1

	Mantener las acciones para el fortalecimiento de la investigación de afectación patrimonial.
	Fortalecer los canales de comunicación entre los actores de la Jurisdicción de Cuentas y aliados estratégicos.
	Establecer un sistema de control de la calidad de la investigación de afectación patrimonial en la FGC.
	Consolidar el área de estadística para la toma de decisiones.
	Identificar mejores prácticas en la investigación patrimonial.

Logros Pilar 1



Se presentó el proyecto de ley modelo para la Investigación de la Afectación Patrimonial ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) el 21 de agosto de 2023..

Se inauguraron las oficinas regionales de la Fiscalía General de Cuentas en la provincia de Herrera, en el año 2021; en la provincia de Chiriquí, en el año 2023; y en la provincia de Coclé de 2024.



Desde el año 2022 a la fecha, la Fiscalía General de Cuentas realizó 3 Congresos Bilaterales e Internacionales, con la participación de 877 personas, tal como se describe a continuación.

Cuadro N.º1

Congresos Bilaterales e Internacionales desarrollados por la Fiscalía General de Cuentas de 2022 a 2024

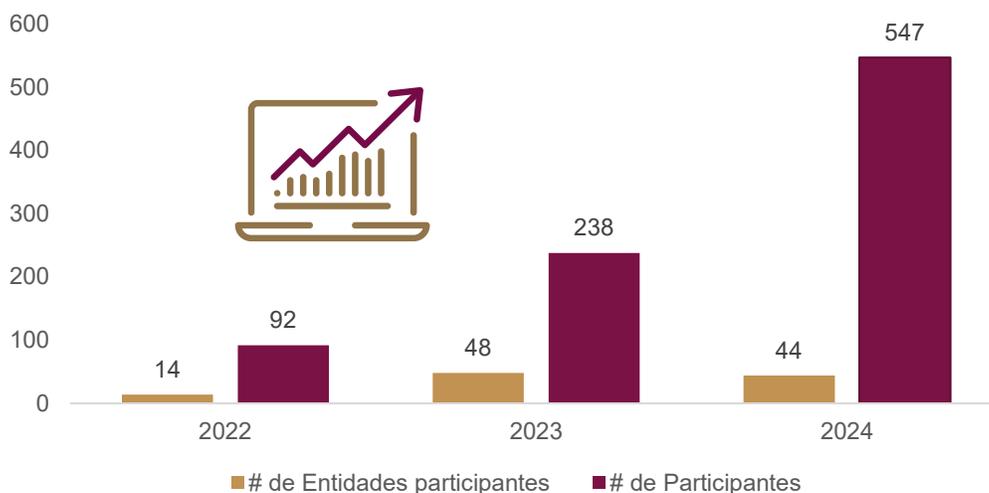
Año	Entidades participantes	Participantes
2022	14	92
2023	48	238
2024	44	547
TOTAL	106	877



Fuente: Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, Fiscalía General de Cuentas

Gráfica N.º1

Congresos Bilaterales e Internacionales desarrollados por la Fiscalía General de Cuentas de 2022 a 2024



Fuente: Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, Fiscalía General de Cuentas

La Fiscalía General de Cuentas, a través de su Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, con el aval de la Universidad Especializada de las Américas, desarrolla desde el año 2020 programas de educación continua, brindando herramientas técnicas de investigación a servidores públicos de la Jurisdicción de Cuentas, así como a otras entidades coadyuvantes en la lucha contra la corrupción para la recuperación de fondos y bienes públicos.

Cuadro N.º2

Participantes por Institución a la Primera Cohorte del Curso Especial de Postgrado en Formación de Formadores para la Investigación y Juzgamiento en la Jurisdicción de Cuentas

Institución	Participantes
Fiscalía General de Cuentas	10
Contraloría General de la República	7
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	2
Ministerio de Relaciones Exteriores	1
Procuraduría General de la Nación	2
Corte Suprema de Justicia	1
Presidencia de la República	1
Total	24

Fuente: Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, Fiscalía General de Cuentas

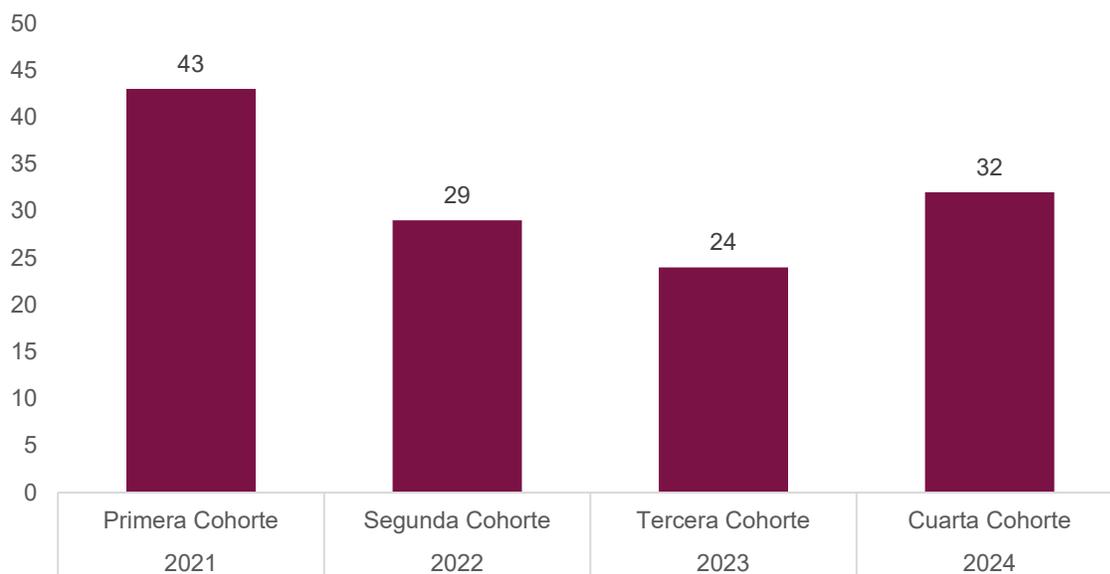
Cuadro N.º3
Diplomado Formador de Formadores para la Investigación y Juzgamiento en la Jurisdicción de Cuentas

Años	Diplomado	Número de participantes
2021	Primera Cohorte	43
2022	Segunda Cohorte	29
2023	Tercera Cohorte	24
2024	Cuarta Cohorte	32
Total		128

Fuente: Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, Fiscalía General de Cuentas



Gráfica N.º2
**Diplomado Formador de Formadores para la Investigación y
Juzgamiento en la Jurisdicción de Cuentas**

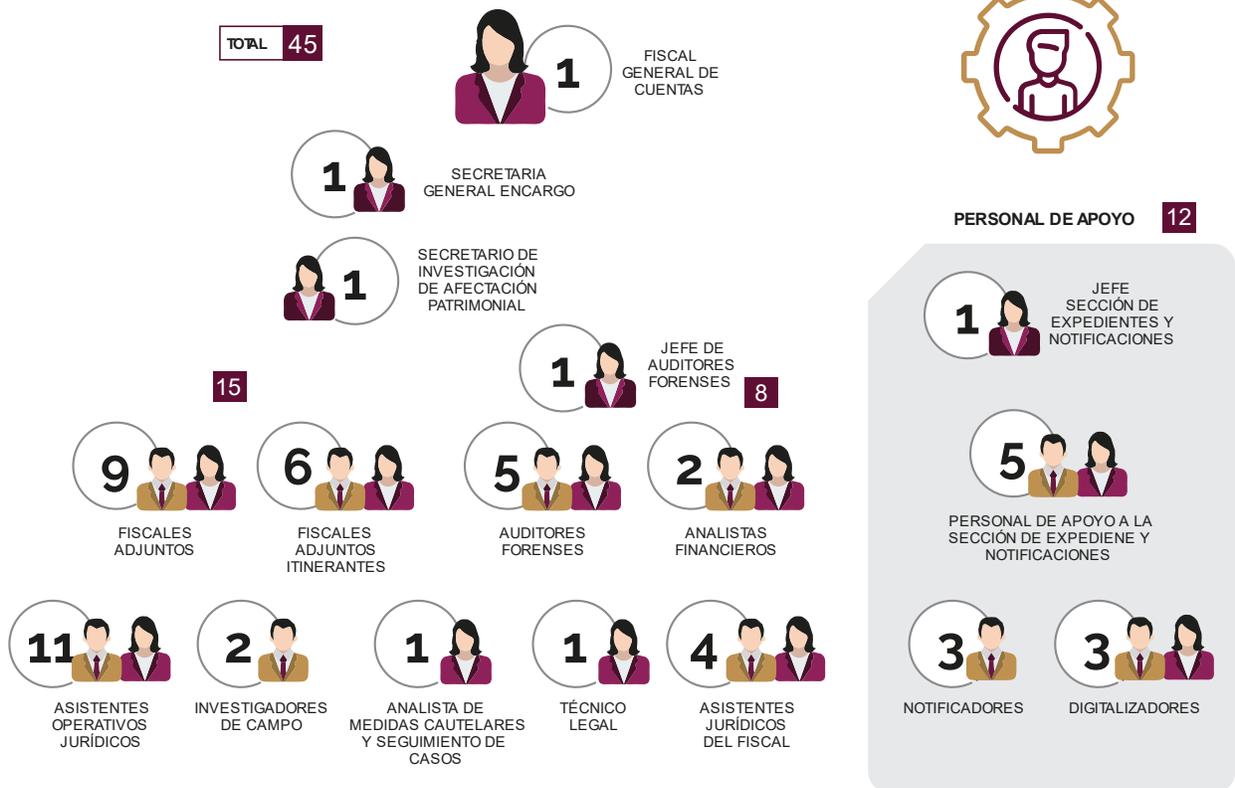


Fuente: Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, Fiscalía General de Cuentas



Área Operativa

Estructura Operativa



Cuadro N.º4
Investigaciones realizadas y en trámite por provincia,
del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo del 2024

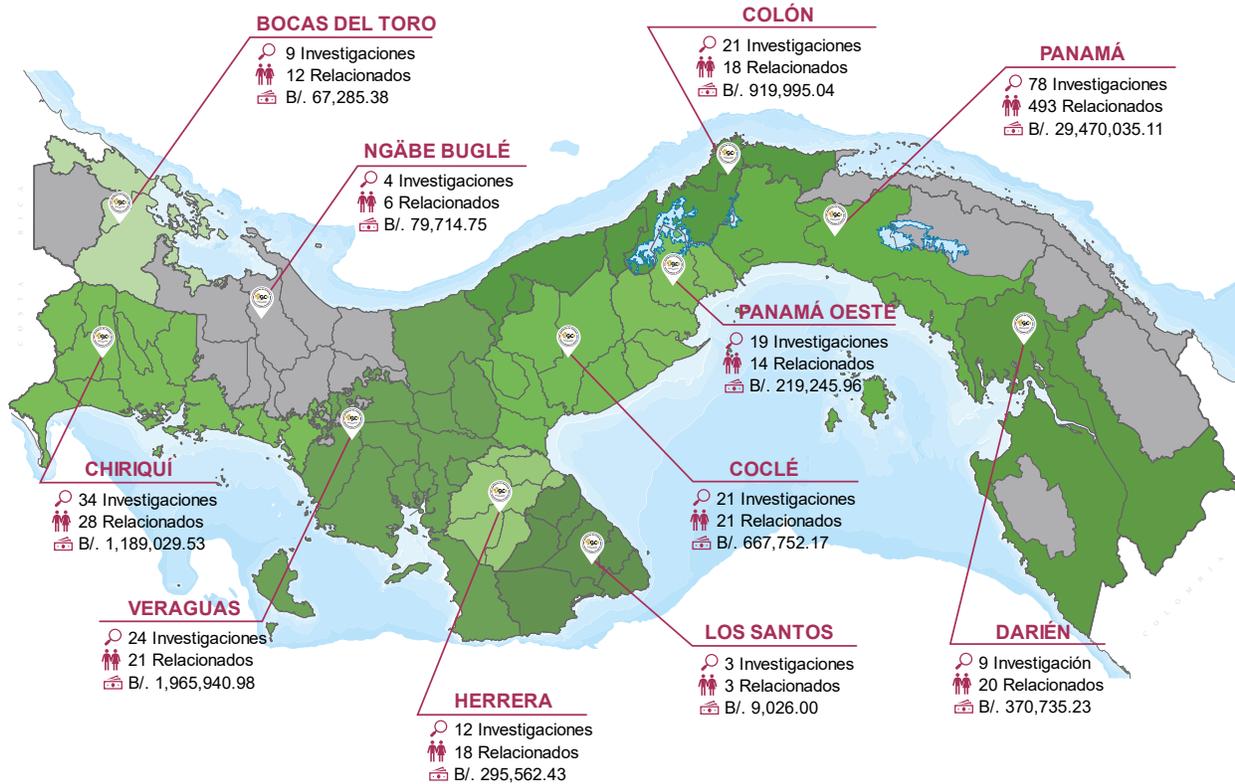
Provincias	Investigaciones realizadas y en curso	Investigaciones Primer ingreso	Investigaciones Reingreso	Monto posible lesión (en balboas) Sobre Investigaciones de primer ingreso	Personas relacionadas Primer Ingreso	Personas Naturales	Personas Jurídicas
Bocas del Toro	9	4	5	67,285.38	12	12	0
Coclé	21	7	14	667,752.17	21	19	2
Colón	21	6	15	919,995.04	18	17	1
Chiriquí	34	13	21	1,189,029.53	28	25	3
Darién	9	5	4	370,735.23	20	10	10
Herrera	12	8	4	295,562.43	18	17	1
Los Santos	3	1	2	9,026.00	3	3	0
Panamá	78	30	48	29,470,035.11	493	425	68
Veraguas	24	11	13	1,965,940.98	21	16	5
Comarca Ngäbe Buglé	4	1	3	79,714.75	6	6	0
Panamá Oeste	19	6	13	219,245.96	14	14	0
Totales	234	92	142	35,254,322.58	654	564	90

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

El cuadro N.º 4 presenta la cantidad de investigaciones realizadas y en trámite en la Fiscalía General de Cuentas en el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024. Para este periodo la Fiscalía General de Cuentas tramitó noventa y dos (92) investigaciones nuevas resultado de las auditorías elaboradas por la Contraloría General de la República CGR, encontrándose relacionados seiscientos cincuenta y cuatro (654) personas, de las cuales quinientos sesenta y cuatro (564) son personas naturales y noventa (90) personas jurídicas. En cuanto a los expedientes por reingreso se registraron ciento cuarenta y dos (142) expedientes durante este mismo período.

Imagen A.1

Investigaciones de primer ingreso en la Fiscalía General de Cuentas
enero 2020 - mayo 2024



B/.35,254,322.58

Monto de la posible lesión patrimonial
(Primer Ingreso)

Investigaciones realizadas (Primer ingreso y reingreso)	Personas naturales y jurídicas relacionadas (Primer ingreso)	Cantidad de Diligencias
234	654	17,646

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

La imagen A.1. presenta la cantidad de investigaciones de primer ingreso por provincia en la Fiscalía General de Cuentas en el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024 y la cantidad de diligencias realizadas durante este período.

Cuadro N.º5
Ingreso de informes de auditoría con reparos por año
del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo del 2024

Año	Cantidad de informes de auditoría con reparos	Monto de la posible lesión Patrimonial (en balboas)	Personas relacionadas	Personas Naturales	Personas Jurídicas
2020	15	25,191,048.73	439	375	64
2021	23	1,657,860.04	82	69	13
2022	23	4,000,420.13	35	26	9
2023	31	4,404,993.68	98	94	4
2024	0	-	0	0	0
Total general	92	35,254,322.58	654	564	90

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

El cuadro N.º 5 presenta por año la cantidad de informes de auditoría con reparos de primer ingreso, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024, tratándose de noventa y dos (92) informes de primer ingreso, con seiscientos cincuenta y cuatro (654) personas relacionadas por la Contraloría General de la República CGR, de las cuales quinientos sesenta y cuatro (564) son personas naturales y noventa (90) personas jurídicas.



Auditoría con reparos

92



Personas Naturales

564



Personas Jurídicas

90

Cuadro N.º 6
Ingresos y reingresos del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Informe de auditoría con reparos	92
Ampliación	35
Complementación	3
Corrección	1
Saneamiento	4
Prórroga	99
Total de ingresos	234

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

El cuadro N.º 6, presenta datos correspondientes al ingreso de informes de auditoría con reparos de la Contraloría General de la República y reingresos de investigaciones remitidas por parte del Tribunal de Cuentas. Entre el 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024, ingresaron noventa y dos (92) informes de auditoría elaborados por la Contraloría General de la República CGR, treinta y cinco (35) Ampliaciones, tres (3) Complementaciones, una (1) Corrección y cuatro (4) Saneamientos. Con relación a las solicitudes de prórroga requeridas por la Fiscalía General de Cuentas, reingresaron noventa y nueve (99) solicitudes admitidas.



234

Total de ingresos



Cuadro N.º7

Vistas Fiscales emitidas, monto de la posible lesión patrimonial, personas naturales y jurídicas vinculadas por tipos de solicitudes y por provincia del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Provincias	Vistas Fiscales emitidas	Monto de la posible lesión patrimonial". (en balboas)	Personas Vinculadas		Llamamiento a Juicio	Cese del Procedimiento	Cierre y Archivo
			Naturales	Jurídicas			
Bocas del Toro	8	1,552,439.64	20	11	26	0	5
Coclé	22	1,867,578.50	66	12	66	0	12
Colón	22	6,040,113.05	611	122	554	68	111
Chiriquí	29	2,712,778.00	370	73	299	63	81
Darién	7	380,719.10	15	3	15	0	3
Herrera	9	530,971.24	26	2	19	0	9
Los Santos	5	125,984.57	49	10	22	37	0
Panamá	71	41,056,387.55	1,479	139	1,230	116	272
Veraguas	20	3,399,143.59	394	44	324	2	112
Panamá Oeste	18	12,332,053.42	494	55	499	1	49
Comarca Guna Yala	1	9,000.00	2	0	2	0	0
Comarca Ngäbe Buglé	1	4,518,238.73	65	8	72	0	1
Total general	213	74,525,407.39	3,591	479	3,128	287	655

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

El cuadro N.º 7 presenta información referente a las Vistas Fiscales emitidas en la Fiscalía General de Cuentas, entre el 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024, por provincias y comarcas. Durante este periodo se emitieron doscientas trece (213) Vistas Fiscales luego de concluida la fase de investigación. Se vincularon de manera inicial a cuatro mil setenta (4,070) personas, de las cuales tres mil quinientas noventa y uno (3,591) son personas naturales y cuatrocientos setenta y nueve (479) personas jurídicas, desglosadas por la solicitud de llamamiento a juicio de tres mil ciento veintiocho (3,128) vinculados, el cese de procedimiento para doscientos ochenta y siete (287) personas, el cierre y archivo del proceso para seiscientos cincuenta y cinco personas (655) de estas personas; por un monto de una posible lesión patrimonial de setenta y cuatro millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos siete balboas con treinta y nueve centésimos (B/.74,525,407.39).



74,525,407.39

Monto de la posible lesión patrimonial

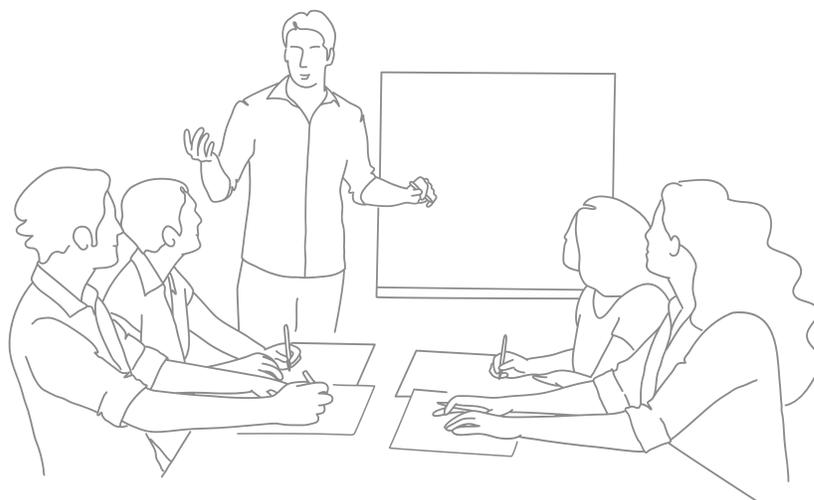
Cuadro N.º8

Vistas Fiscales emitidas, monto de la posible lesión patrimonial, personas naturales y jurídicas vinculadas por tipo de solicitudes y por año del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Año	Vistas Fiscales emitidas	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)	Personas Vinculadas		Llamamiento a Juicio	Cese del Procedimiento	Cierre y Archivo
			Naturales	Jurídicas			
2020	89	32,131,606.30	2,258	275	2,126	73	334
2021	48	14,001,695.46	649	75	453	160	111
2022	36	20,280,037.28	445	46	339	49	103
2023	26	6,810,685.10	167	60	155	3	69
2024	14	1,301,383.25	72	23	55	2	38
Total	213	74,525,407.39	3,591	479	3,128	287	655

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

El cuadro N.º 8, presenta la cantidad de Vistas Fiscales emitidas entre el 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024 con indicación de la posible lesión patrimonial causada al patrimonio del Estado, las personas naturales y jurídicas vinculadas por tipo de solicitud, esto es, llamamiento a juicio con un total de tres mil ciento veintiocho (3,128); cese del procedimiento con doscientos ochenta y siete (287) y cierre y archivo con seiscientos cincuenta y cinco (655), lo que representa una posible afectación por la suma de setenta y cuatro millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos siete balboas con 39/00 (B/.74,525,407.39).



Cuadro N.º9

Vistas Fiscales emitidas sobre juntas comunales y municipios, monto de la posible lesión patrimonial, personas naturales y jurídicas vinculadas por año del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Año	Vistas Fiscales emitidas							
	Juntas comunales		Vinculados		Municipios		Vinculados	
	Cantidad	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Cantidad	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)	Personas Naturales	Personas Jurídicas
2020	36	21,375,063.50	1,998	257	5	115,985.00	54	2
2021	11	6,738,641.35	392	59	6	182,524.02	53	6
2022	3	681,736.90	17	4	5	58,497.23	9	0
2023	2	618,508.30	98	44	0	-	0	0
2024	1	8,707.08	15	20	0	-	0	0
Total	53	29,422,657.13	2,520	384	16	357,006.25	116	8

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Cuadro N.º10

Solicitudes de medidas cautelares presentadas y admitidas por el Tribunal de Cuentas por año del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Año	Solicitudes		Admitidas		Pendientes	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
2020	58	13,399,096.84	58	13,399,096.84	0	0.00
2021	36	31,961,621.95	36	31,961,621.95	0	0.00
2022	52	5,281,588.96	52	5,281,588.96	0	0.00
2023	31	4,079,245.11	31	4,079,245.11	0	0.00
2024	10	356,006.14	6	149,215.77	4	206,790.37
TOTAL	187	55,077,559.00	183	54,870,768.63	4	206,790.37

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Entre el 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024, esta agencia de investigación solicitó ante el Tribunal de Cuentas ciento ochenta y siete (187) solicitudes y adiciones de medidas cautelares, por un monto de cincuenta y cinco millones setenta y siete mil quinientos cincuenta y nueve balboas (B/.55,077,559.00), ello con el fin de asegurar las resultas de los procesos.

De las cuales ciento ochenta y tres (183) han sido aprobadas por el Tribunal de Cuentas por un monto de cincuenta y cuatro millones ochocientos setenta mil setecientos sesenta y ocho balboas con sesenta y tres centésimos (B/.54,870,768.63).

Cuadro N.º11

Acuerdos de pago suscritos entre la Fiscalía General de Cuentas y personas vinculadas aprobados por el Tribunal de Cuentas por año del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Año	Cantidad	Monto
2020	43	40,132.04
2021	24	35,900.72
2022	21	107,275.02
2023	0	0.00
2024	9	40,683.33
TOTAL	97	223,991.11

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

Para el periodo comprendido en este informe se suscribieron un total de noventa y siete (97) acuerdos de pago celebrados entre la Fiscal General de Cuentas y los vinculados, que fueron aprobados por el Tribunal de Cuentas, por un monto de doscientos veintitrés mil novecientos noventa y un balboas con once centésimos (B/.223,991.11).



B/. 223,99.11

Monto de acuerdos de pago



Cuadro N.º12
Contestaciones de traslados emitidas por año
del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Año	Cantidad
2020	78
2021	189
2022	154
2023	111
2024	43
Total	575

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

La Fiscalía General de Cuentas cuenta con un término perentorio de 3 días hábiles para emitir concepto de recursos de reconsideración, incidencias, solicitudes varias y pagos realizados en el proceso de cuentas. Entre el periodo 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024, se emitieron quinientos setenta y cinco (575) traslados.



575
Traslados

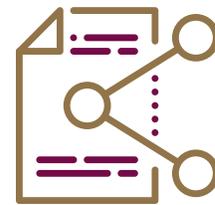
Cuadro N.º13

Diligencias de investigación y actuaciones por tipo y año del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Tipo de diligencia	2020	2021	2022	2023	2024	Total por tipo
Gestión y actuación	1,945	2,468	2,464	1,414	1,230	9,521
Diligencias de investigación	1,851	1,243	1,276	1,010	828	6,208
Declaraciones sin apremio ni juramento	494	510	223	48	132	1,407
Ratificación de auditores de la CGR y ampliación de su declaración	22	21	41	29	5	118
Notificaciones personales	66	43	43	145	95	392
Total por año	4,378	4,285	4,047	2,646	2,290	17,646

Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

La Fiscalía General de Cuentas, en este periodo, realizó diecisiete mil seiscientos cuarenta y seis (17 646) diligencias de investigación para la comprobación o esclarecimiento de las irregularidades identificadas en los reparos contenidos en los informes de auditoría remitidos por la CGR.



17,646

Total de diligencias

Cuadro N.º14

Solicitudes de auditorías remitidas a la Contraloría General de la República del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Año	Reportes remitidas a la CGR	Respuestas de la CGR	Auditorías ordenadas por la CGR	Sin respuesta por CGR	Informes recibidos por CGR
2020	3	3	-	-	-
2021	17	6	3	8	-
2022	15	2	-	13	-
2023	11	2	1	8	-
2024	6	3	-	3	*1
Total	52	16	4	32	1

**El informe de auditoría recibido corresponde a una solicitud de examen presentada en el año 2023
Fuente: Secretaría General de la Fiscalía General de Cuentas.*

En este periodo, recibimos 52 reportes ciudadanos de posibles afectaciones patrimoniales, que fueron remitidas a la CGR con el fin que se determine la posible corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de fondos o bienes públicos.

La Fiscalía General de Cuentas, con fundamento en lo establecido en el numeral 3 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, está facultada para solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos.



52

Solicitudes remitidas a la CGR - 2024

Cuadro N.º15

Demandas Contenciosas Administrativas de Nulidad y Acciones de Amparo de Garantías Constitucionales promovidas por la Fiscalía General de Cuentas del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024

Año	Demanda Contencioso Administrativo de Nulidad		Acción de Amparo de Garantías Constitucionales	
	Cantidad	Decididos por la CSJ	Cantidad	Decididos por la CSJ
2020	0	0	0	0
2021	1	0	1	1
2022	3	1	2	2
2023	2	1	1	1
2024	1	2	1	0
Total	7	4	5	4

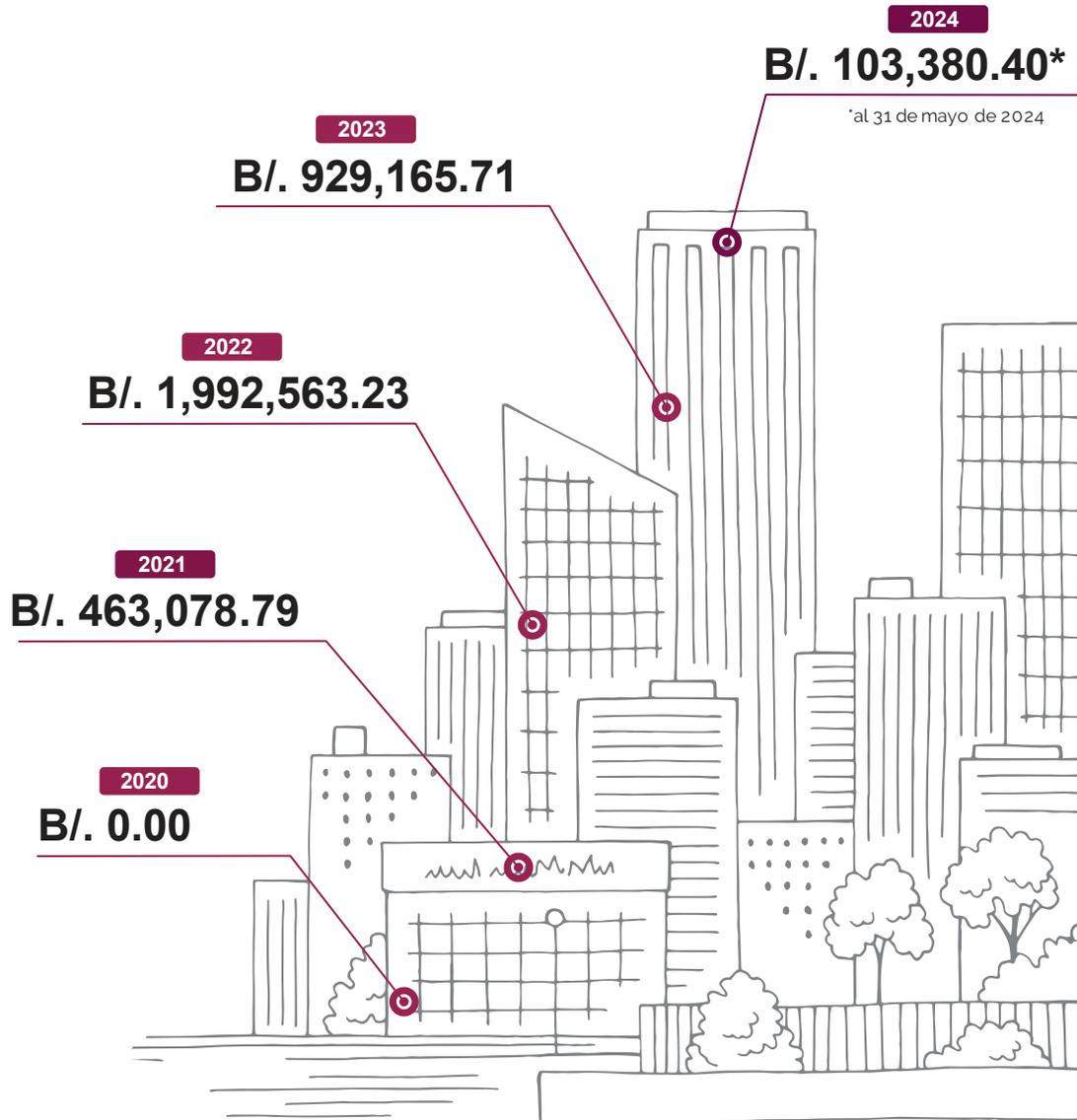
Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

En ejercicio de la acción de cuentas, de conformidad con el numeral 8 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, la Fiscalía General de Cuentas para el periodo comprendido de enero 2020 a mayo 2024, presenta siete (7) Demandas Contenciosas Administrativas de Nulidad y cinco (5) acciones de Amparos de Garantías Constitucionales ante la instancia correspondiente.



Gráfica N.º3

Fondos recuperados a razón de la ejecución por parte de la Dirección General de Ingresos de las resoluciones de cargos emitidas por el Tribunal de Cuentas por año desde enero 2020 al 31 de mayo 2024



Fuente: Oficina de Planificación, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial, Fiscalía General de Cuentas.

B/. 3,488,188.13

Total de recuperación de fondos públicos de enero 2020 a mayo 2024 (en Balboas)

Informe de Gestión

Fiscalía General de Cuentas
2020-2024



PILAR 2

Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional



Pilar 2: Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional

La modernización y transformación de la gestión institucional no solo implica la adopción de nuevas tecnologías y la actualización de los procesos, sino también la dotación de herramientas e infraestructuras que permitan el funcionamiento óptimo de los recursos.

Las principales líneas de acción en este pilar incluyen la reestructuración física, organizativa y de procesos, así como la promoción de la prevención de la lesión patrimonial mediante la participación ciudadana, empleados y agentes de manejo en acciones de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

Los avances en la modernización y transformación institucional, reflejan una Fiscalía General de Cuentas eficiente y eficaz, preparada para brindar un servicio de calidad a la sociedad y promover el buen uso de los recursos del Estado, con integridad y transparencia.





PILAR 2

Modernizar y transformar la gestión pública, con acciones adaptadas a las necesidades y al entorno socioeconómico actual.

Objetivos Estratégicos del Pilar 2

	Mantener la reestructuración física, organizativa y de procesos de la Fiscalía General de Cuentas.
	Fortalecer la comunicación interinstitucional y la cooperación técnica nacional e internacional.
	Fomentar la prevención de la lesión patrimonial a través de la participación ciudadana y de empleados y agentes de manejo en acciones de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y sensibilización promovidas por la Fiscalía General de Cuentas.

Logros Pilar 2



La obra insigne de la Jurisdicción es la Ciudad de Cuentas, proyecto de inversión que albergará en un mismo espacio a la Fiscalía General de Cuentas y Tribunal de Cuentas, con el respaldo operativo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como producto de la firma de un convenio tripartito.

Los terrenos para esta nueva sede están ubicados en el área de Albrook, corregimiento de Ancón, globo de terreno asignado formalmente por la Unidad de Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Ciudad de Cuentas al concentrar las instancias de investigación y juzgamiento patrimonial en un solo lugar, facilitará el acceso a la justicia para los ciudadanos y agilizará los procesos competencia de la Jurisdicción de Cuentas.

Optimizamos y reacondicionamos las instalaciones de la Sección de Archivos y Expedientes garantizando así una gestión documental eficiente.



Producto de la efectiva gestión pública, en el período fiscal 2023, la Fiscalía General de Cuentas fue reconocida por su participación y pionera en el programa, "Presupuesto basado en Resultados", que llevó a cabo el Estado a través de Ministerio de Economía y Finanzas con apoyo del Programa de Naciones Unidas.

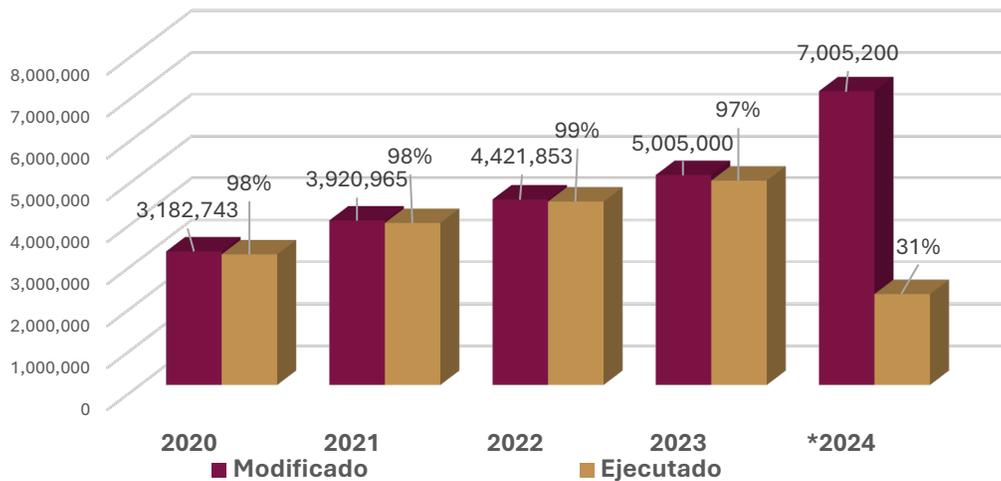
Cuadro N.º16

Presupuesto total por vigencia: 2020 a mayo 2024 (En Balboas)

Año	Ejecución presupuestaria de la FGC				Ejecución Porcentual
	Según tipo de presupuesto				
	Presupuesto (En Balboas)				
	Modificado	Ejecutado	Funcionamiento	Inversión	
2020	3,182,743	3,112,098	2,908,588	203,510	98
2021	3,920,965	3,859,755	3,452,899	406,856	98
2022	4,421,853	4,371,719	3,886,040	485,679	99
2023	5,005,000	4,870,301	4,271,695	598,606	97
2024	7,005,200	2,164,971	1,843,244	321,727	31

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Gráfica N.º 4
Presupuesto ejecutado en función al presupuesto modificado
2020 – mayo 2024 (en Balboas)



Fuente: Departamento de Presupuesto.

Para el cierre del año 2020 y año 2021, la ejecución presupuestaria fue de un 98%. Al cierre de 2022 se logró una ejecución del 99% de un presupuesto modificado de B/.4.4 millones de balboas, siendo este el indicador de ejecución más alto obtenido en los últimos años para esta institución. Para el 2023, se gestionó una ejecución del 97%, y al cierre del 31 de mayo de 2024, se ha obtenido un avance del 31% del presupuesto institucional.

Cuadro N.º17
Porcentaje de incremento de la asignación presupuestaria
en comparación con el año anterior

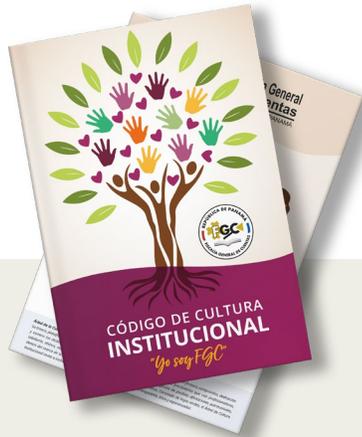
Año	% de incremento
2020	-4%
2021	10%
2022	26%
2023	13%
2024	40%



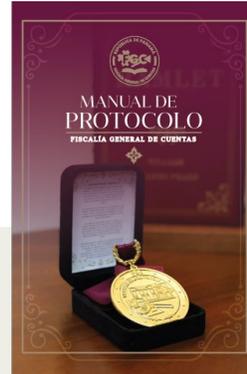
B/. 3.8 M

Incremento del presupuesto desde periodo 2020 a 2024

Fuente: Departamento de Presupuesto.



Se desarrolló e implementó el Código de Cultura Institucional



Se adoptó el manual de Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Protocolo Ceremonial del Estado

Se implementó el sistema de control de acciones de personal, con el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH). Modernizando los procesos de administración del talento humano.

Cuadro N.º18

Convenios de cooperación suscritos por la Fiscalía General de Cuentas de 2020 a mayo 2024

Año	Firmados
2020	3
2021	10
2022	9
2023	8
2024	6
Total	36

Fuente: Oficina de Cooperación Técnica



Durante la gestión 2020-2024, la entidad formalizó 36 convenios de cooperación. Consecutivamente 4 memorando de entendimiento o acuerdo de voluntad entre las partes, dividido por años de la siguiente manera.

Memorando de Entendimiento (2020 A 2024)

Contraparte Cooperante	Año
Crime Stoppers	2020
Contraloría General de la República de Colombia	2023
Fiscalía del Tribunal de Cuentas del Reino de España	2024
Contraloría General del Estado de la República del Ecuador	2024



Se presentaron informes de gestión de forma periódica con acceso público, garantizando transparencia y comunicación continua con todas las partes interesadas.



Desde el 11 de junio del año 2021, la FGC instauró como canal de comunicación efectivo, el noticiero semanal denominado “FGC Informa”, que rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades más relevantes que realiza esta entidad de investigación patrimonial, para fortalecer la transparencia y el compromiso con el ciudadano.



Se creó un espacio dedicado en la página web para la publicación de resoluciones de cargos y descargos, así como fallos de la Corte Suprema de Justicia relacionados con la Jurisdicción de Cuentas.



Proyecto “La Mejor Cara de Donoso”.

Iniciativa que promueve alianzas que impulsen la rendición de cuentas en los municipios, juntas comunales y locales. En el año 2023, se implementó un plan piloto que ayuda al fortalecimiento institucional y desarrollo sostenible del Distrito.

Instituciones aliadas



MINISTERIO DE AMBIENTE



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Campaña Alto a la Corrupción

Cuadro N.º19

Cantidad de personas sensibilizadas en Campaña Alto a la Corrupción del 2022 a 2024

Año	Personas sensibilizadas
2022	2,292
2023	3,100
2024	2,832
Total	8,224



8,224
Personas sensibilizadas

Fuente: Oficina de Cooperación Técnica



Torneo De Debate Pro-Cultura de Legalidad (PCL)

En el año 2021 se implementó el “Torneo De Debate Pro-Cultura de Legalidad (PCL)”, para promover la participación ciudadana, involucrando a jóvenes en temas referentes al buen uso y cuidado de fondos y bienes públicos, rendición de cuentas, cultura de legalidad, transparencia, medidas anticorrupción, replicándose anualmente.

Cuadro N.º20

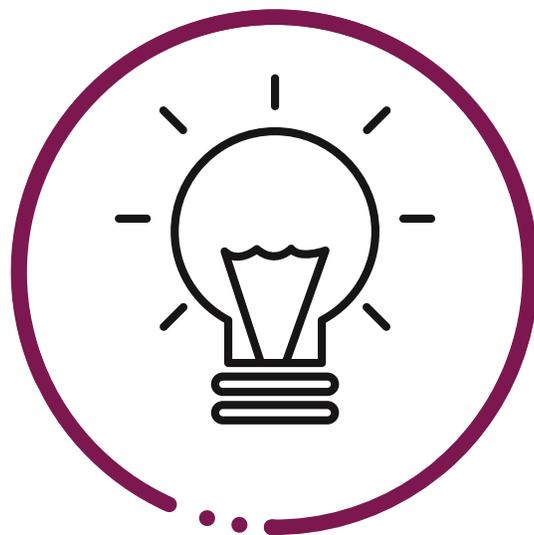
Torneos realizados por año, tema, instituciones organizadoras y participantes.

Año	Tema	Instituciones Organizadoras	Total Participantes
2021	Cultura de legalidad, transparencia, rendición de cuentas e integridad	Fiscalía General de Cuentas	113
2022	Gobiernos Abiertos	Fiscalía General de Cuentas, Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	228
2023	Derechos Humanos de 4ta generación	Fiscalía General de Cuentas, Defensoría del Pueblo	472
2024	Migración y ODS: Hacia un enfoque integral de la gobernanza en Panamá	Fiscalía General de Cuentas, Organización Internacional para las Migraciones	En desarrollo.

Fuente: Oficina de cooperación Técnica

Informe de Gestión

Fiscalía General de Cuentas
2020-2024



PILAR 3

Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario



Pilar 3: Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario

La aplicación de la tecnología a la investigación de las afectaciones patrimoniales al erario es un deber más que una opción; la administración de justicia en general está obligada a hacerse de todas las herramientas necesarias para optimizar la búsqueda de la verdad real y material.

Por tanto, la Fiscalía General de Cuentas apuesta por la tecnología y en estos 4 años desarrolló, entre otros, el primer expediente totalmente electrónico, convirtiéndose en referente en la región; iniciativa tecnológica que fue reconocida y premiada por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).

Los sistemas informáticos contemplados en el Plan Estratégico 2020-2025, tienen como objetivo contar con herramientas tecnológicas de vanguardia para mayor eficacia y eficiencia de las labores investigativas patrimoniales, para lo cual se Informatizó el Centro de Documentación de la Investigación Patrimonial, contando con una biblioteca virtual especializada de acceso público y repositorio de contenido jurídico en temas relacionados con la jurisdicción de cuentas

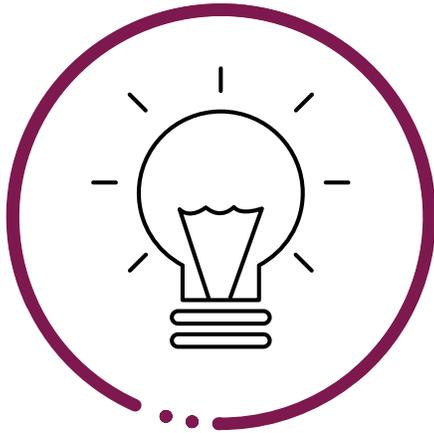
El desarrollo del App, para brindar a la ciudadanía en general acceso a la información pública de la institución, fortalece la transparencia y participación ciudadana, mejora la eficiencia y ahorro de tiempo de los usuarios, para realizar trámites y gestiones desde sus dispositivos móviles.

Adquisición de la plataforma Blackboard para la gestión del aprendizaje, con un conjunto de herramientas y servicios diseñados para facilitar la educación en línea y colaboración entre participantes y facilitadores, en los cursos y capacitaciones gestionados por el IFPA con el fin de mejorar las destrezas y habilidades de los servidores públicos. Se desarrolló una herramienta para llevar el control de salidas y entradas de expedientes de la Sección de Expedientes y Notificaciones.

Para transparentar, simplificar y racionalizar los procesos internos de trabajo, así como la eficiencia y efectividad del seguimiento de los expedientes administrativos, se implementaron el Sistema de Trámites Regulares Estructurados (TRE), con la asistencia técnica y operativa del Programa de Naciones Unidas (PNUD). Esta herramienta centraliza los procesos de administración y finanzas, (cobros, compras, viáticos) y ayuda a la toma de decisiones rápidas, ya que se mantiene información accesible y en línea.

Por su parte, ANTAI en los años 2021 y 2023 confirió a la Fiscalía General de Cuentas el reconocimiento especial por el cumplimiento del 100% del Monitoreo Mensual de Transparencia de los Sitios Web de las Instituciones Públicas.

Todo lo anterior, conforman parte de las aplicaciones tecnológicas, que coloca a la institución al servicio del usuario donde quiera que se encuentre, rompiendo la distancia con herramientas tecnológicas, preparando el camino hacia la aplicación de la inteligencia artificial para un servicio público acorde a los tiempos actuales.



PILAR 3

Innovar e incrementar las herramientas tecnológicas para ejercer una función pública moderna, efectiva, eficaz, eficiente y oportuna con estándares de calidad.

Objetivos Estratégicos del Pilar 3

	<p>Fortalecer la infraestructura tecnológica para ofrecer al usuario acceso a la justicia y calidad del servicio que se brinda.</p>
	<p>Contar con un expediente electrónico de investigación patrimonial.</p>

Logros Pilar 3

	<p>Se adoptó la firma electrónica calificada en todas las operaciones administrativas y de investigación de la FGC, mejorando la eficiencia y la seguridad del proceso.</p>
	<p>Se implementó sistemas informáticos y digitales dentro del Centro de Documentación de Investigación de Afectación Patrimonial, contando con una biblioteca virtual especializada de acceso público y repositorio de contenido jurídico en temas relacionados con la Jurisdicción de Cuentas.</p>



Adquisición de la plataforma Blackboard para la gestión del aprendizaje, con un conjunto de herramientas y servicios diseñados para facilitar la educación en línea y colaboración entre participantes y facilitadores, en los cursos y capacitaciones gestionados por el IFPA.



El desarrollo del App, para brindar a la ciudadanía en general acceso a la información pública de la institución, fortalece la transparencia y participación ciudadana, mejora la eficiencia y ahorro de tiempo de los usuarios, para realizar trámites y gestiones desde sus dispositivos móviles.



Se ha implementado un sistema virtual de reserva de salones en la FGC, mejorando la accesibilidad y la eficiencia en la gestión de espacios para reuniones y eventos.



Se ha desarrollado un aplicativo de acciones de personal (SAHR) que gestiona y almacena de manera eficiente la información histórica de registro de asistencias, permisos laborales, vacaciones y licencias en la FGC, optimizando la administración del recurso humano.



Se ha implementado un sistema de revisión y actualización de los equipos informáticos de la FGC, garantizando el reemplazo oportuno de aquellos que han alcanzado el final de su vida útil, asegurando así la eficiencia y la continuidad operativa.



Se ha establecido exitosamente el expediente electrónico de investigación patrimonial mediante el gestor documental, mejorando la gestión y acceso a la información crítica para las investigaciones en la FGC.



Se desarrolló una herramienta para llevar el control de salidas y entradas de expedientes de la Sección de Expedientes y Notificaciones.



Informe de Gestión

Fiscalía General de Cuentas
2020-2024



PILAR 4

Fortalecimiento del RRHH Técnico y Especializado



Pilar 4: Fortalecimiento del RRHH Técnico y Especializado

La capacitación continua del recurso humano es pilar fundamental para la Fiscalía General de Cuentas; en virtud de ello, ofrece múltiples oportunidades de formación académica y desarrollo intelectual, generando la eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño laboral de servidores públicos, tanto de la propia institución como de aquellas que impactan en la Jurisdicción de Cuentas.

El eje y motor del programa académico de repercusión nacional e internacional es el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico (IFPA) de la Fiscalía General de Cuentas, constituido a razón del Plan Estratégico Institucional, en especial, de las Líneas de Acción del Pilar 4, referente al Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico y Especializado.

El IFPA ha realizado 34 réplicas de los módulos 1 y 2 de Ética, capacitando a 1,722 servidores públicos en el ámbito nacional; además, 4 cohortes del Diplomado Formación de Formadores para la Investigación y Juzgamiento en la Jurisdicción de Cuentas, con la participación de 128 servidores públicos y el Curso Especial de Postgrado en la misma especialidad, con 24 participantes.

El IFPA, en el lapso comprendido entre el año 2021 y 2024, llevó a cabo 291 capacitaciones, con la participación interinstitucional de 7,877 servidores públicos.





PILAR 4

Fortalecer el capital humano y fomentar las acciones necesarias para su mejora continua.

Logros Pilar 4



Se ha desarrollado y puesto en funcionamiento un programa de inducción y reinducción del personal con el objetivo de reforzar los conocimientos sobre la entidad, el código de cultura, la ética y demás temas destinados a fomentar la integración en la Fiscalía General de Cuentas.

Se han organizado y llevado a cabo jornadas deportivas internas e interinstitucionales, promoviendo el compañerismo, la sinergia y la sana competitividad dentro y fuera de la Fiscalía General de Cuentas.



Se ha completado con éxito la capacitación en la utilización de la herramienta i2 para asegurar la trazabilidad del uso de fondos y bienes públicos, fortaleciendo así la transparencia y el control en la gestión financiera de la FGC.



Curso “Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública y su Incidencia en la Jurisdicción de Cuentas

El objetivo del curso de Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública y su Incidencia en la Jurisdicción de Cuentas, es promover los conceptos de la ética y su aplicabilidad en la función pública, como herramienta para el combate a la corrupción.

Actualmente cuenta con dos módulos y un tercer módulo que se encuentra próximo a su lanzamiento, todos ellos dirigidos a la profundización de los principios y valores éticos institucionales, y su incidencia en el comportamiento de los servidores públicos.

Cuadro N.º21

Curso: Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública y Su Incidencia en la Jurisdicción de Cuentas – módulo 1 y 2 / Relación de participantes e Instituciones beneficiadas

Años	Participantes		Instituciones beneficiadas
	Módulo No. 1	Módulo No. 2	
2021	835	-	24
2022	308	-	6
2023	151	359	16
2024	14	55	5
Sud total	1308	414	-
Total	1,722		51

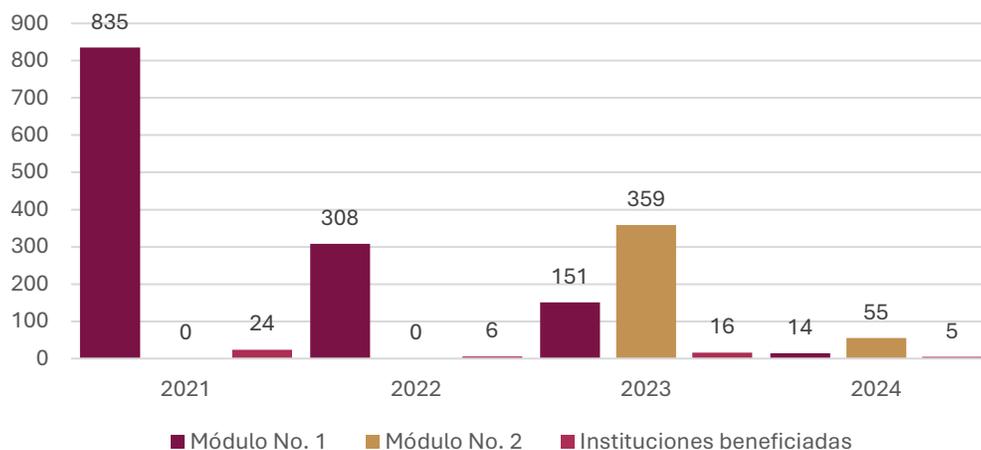


1,722
Participantes

Fuente: Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, Fiscalía General de Cuentas

Gráfica N.º 5

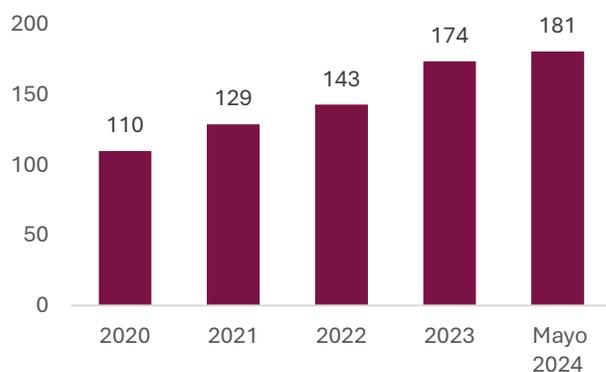
**Relación de participantes e instituciones beneficiadas del Curso:
Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública y su
Incidencia en la Jurisdicción de Cuentas – Módulo 1 y 2**



Fuente: Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico, Fiscalía General de Cuentas

Gráfica N.º 6

Fortalecimiento de la fuerza laboral operativa y administrativa de 2020-mayo 2024



64.5%

crecimiento respecto al año 2020

Fuente: Oficina Institucional de Recursos Humanos

Total de servidores públicos por sexo



55%

Hombres



45%

Mujeres



Cuadro N.º22

Cantidad de concursos y postulaciones en el Sistemas de Carrera por Mérito del 2021 a 2024

Año	Cantidad de concursos	Cantidad de postulaciones
2021	1	31
2022	7	62
2023	15	167
2024	17	122
TOTAL	40	382

Fuente: Oficina Institucional de Recursos Humanos

Cuadro N.º23

Cantidad de servidores públicos que han ingresado al Sistemas de Carrera por Mérito del 2021 a mayo 2024

Año	Cantidad de servidores
2021	1
2022	2
2023	6
2024	2
Total	11

Fuente: Oficina Institucional de Recursos Humanos

La unidad de Gestión de Desempeño, en agosto de 2023, renovó su sistema de evaluación de desempeño con un software llamado PLUSORIA, el cual permite administrar los objetivos KPI's (Key Performance Indicator), por medio de la metodología S.M.A.R.T., mediante el establecimiento de metas claras y concretas, alineadas a los cuatro pilares institucionales, que mide los objetivos que todos los servidores públicos que conforman la entidad deben cumplir de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones oportunas para la mejora continua.

Se ha dispuesto para este año 2024 realizar dos evaluaciones, la primera cubrió el periodo de enero a abril, que evaluó objetivos específicos a cada servidor de la Fiscalía General de Cuentas, de acuerdo a las funciones de su cargo, en conjunto de conductas enfocadas a los principios y valores institucionales, evaluándose a 140 servidores, cuyos resultados de manera general dan un promedio satisfactorio.

De los resultados de la evaluación del primer periodo se han determinado los objetivos a desarrollar en un plan de mejora, con el propósito de que para el siguiente cuatrimestre se evidencie la mejora y el cumplimiento o ajustes de las metas trazadas para este año 2024.

Evaluación del desempeño aplicada en el 1er cuatrimestre del año 2024 a todos los servidores públicos.



Informe de Gestión

Fiscalía General de Cuentas
2020-2024

Horario de atención:

De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.
y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal: Avenida Samuel Lewis, Edificio N.º 8, a un costado de la Notaría Duodécima de Panamá. Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá, provincia de Panamá.

Teléfono: (507) 506-2000

Oficina Regional de Coclé: Avenida Juan Demóstenes Arosemena, Plaza Harinos Mall, local N.º 2.

Teléfonos: (507) 906-2072 /73/74

Oficina Regional de Chiriquí: Avenida Central (Domingo Díaz) y F. Sur, planta baja, local N.º 2 del Edificio RSM Plaza, Ciudad de David, provincia de Chiriquí.

Teléfono: (507) 728-3710

Oficina Regional de Herrera: Plaza Don Zósimo, avenida Julio Arjona, local N.º 3. Ciudad de Chitré, provincia de Herrera.

Teléfonos: (507) 913-0701/02

Informe de Gestión

Fiscalía General de Cuentas

2020-2024





CONTÁCTENOS

www.fiscaliadecuentas.gob.pa
Info@fiscaliadecuentas.gob.pa

Apartado postal

832-0150 World Trade Center

Redes sociales



@fgcpanama